

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-022
TRD 15.73 Grupo Gestión Contractual



TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVOS..... | 3 |
| 2. ALCANCE | 3 |
| 3. CLIENTES | 3 |
| 4. EQUIPO DE TRABAJO..... | 3 |
| 5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA | 3 |
| 6. METODOLOGÍA | 6 |
| 6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO | 6 |
| 6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS | 7 |
| 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 7 |
| 7.1. ESTADO DE INDICADORES | 7 |
| 7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN | 8 |
| 7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN | 8 |
| 7.4. RECOMENDACIONES GENERALES | 8 |
| 8. FIRMAS | 8 |
| 9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 | 10 |
| 10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018". | 11 |



AUDITORÍA DE GESTIÓN GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Grupo de Gestión Contractual para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho de la Ministra de Minas y Energía, la Subdirección Administrativa y Financiera la Secretaria General, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Subdirección de Talento Humano, el Grupo de Gestión Contractual así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Sandra M. Castro A., profesional de la Oficina de Control Interno.

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



- Ley 87 de 1993
 - Ley 909 de 2004
 - Ley 1712 de 2014
 - Decreto 1083 de 2015
 - Decreto 1499 de 2017
 - Decreto 648 de 2017
 - Acuerdo 565 de 2016
 - Circular 04 de 2005
 - Norma NTC ISO 9001:2015
-
- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
 - *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI³.*
 - Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
 - Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y manual operativo MIPG 2017.

⁴**Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.**

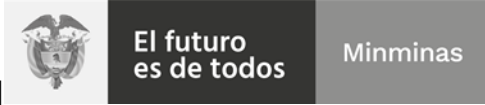
⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”. (Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil, *“Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”*
- Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”
- Artículo 26, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
 - a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.*

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.



En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia”.

- Resolución 0074 del 31 de enero de 2018⁷.
- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: *“La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición(...)”.*
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: *“La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)”.*

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



| NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR | | NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO | | MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas” |
|------------------------------|------|---------------------------------|--|---|
| 0% | 79% | Alto | | SI |
| 80% | 89% | Mediano | | |
| 90% | 100% | Bajo | | NO |

Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por el Grupo de Gestión Contractual, frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual del Grupo de Gestión Contractual, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo “Análisis, Verificación, Validación &



Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Grupo de Gestión Contractual, a diciembre 31 de 2018 fue del 94.3%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno al Grupo de Gestión Contractual, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **9.43** sobre 10.

Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento tengan coincidencia con aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.

8. FIRMAS

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de prueba.



El futuro
es de todos

Minminas

GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado encargada de las funciones de
Jefe Oficina de Control Interno

SANDRA M. CASTRO A
Profesional Especializado Oficina de Control Interno



9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1. ANEXO No.1 REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION GRUPO GESTION CONTRACTUAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

| MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--------------------|---|---------------------------------|---|--|---|--|---|---|---------------------------------|---------------------------|--|---|---|---|---|---|--|---|--|---|---|
| Depe ndencia | Avanc e Plan | Objetivo | Ponder acion Objetiv o | Avance Objetiv o | Meta | Ponde racion Meta | Avance Meta | Indicador | Valor Planead o Total | Valor Ejecuta do Total | Trimestre 1 | | Trimestre 2 | | Trimestre 3 | | Trimestre 4 | | | | | |
| | | | | | | | | | | | Valor Planeado Trim | Valor Ejecuta do Trim | Detalle Avance | Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim | Detalle Avance | Valor Planeado Trim | Valor Ejecutado Trim | Detalle Avance | Valor Planead o Trim | Valor Ejecuta do Trim | Detalle Avance |
| GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL | 94,30 | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 30 | 100,00 | Realizar Capacitaciones al personal delegado por cada dependencia del Ministerio de Minas y Energía. | 100 | 100,00 | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 4,00 | 4,00 | 1,00 | 1,00 | - Durante el primer trimestre de 2018, se realizó una capacitación sobre SECOP II, dirigida al grupo de Prensa del Ministerio. Se adjunta listado de asistencia y soporte de convocatoria del 12 de marzo de 2018. | 1,00 | 1,00 | - Durante el segundo trimestre de 2018 se realizó capacitación sobre liquidaciones a los funcionarios del Grupo de Gestión Contractual | 1,00 | 1,00 | - Durante el tercer trimestre de 2018 se realizó una capacitación sobre liquidaciones a los funcionarios del Grupo de Gestión Contractual. | 1,00 | 1,00 | - Durante el cuarto trimestre de 2018 se realizó una capacitación sobre NEÓN. |
| | | Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones | 70 | 91,86 | Aprobación de Estudios previos | 35 | 86,18 | Revisar Estudios Previos Radicados en Plataforma NEON y/o Aprobar estudios previos, radicados en el Grupo de Gestión Contractual. | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | - Durante el I trimestre de 2018 se revisaron y aprobaron 337 estudios previos, radicados en el Neón al Grupo de Acompañamiento a la Estructuración de Negocios. Esta cifra se puede validar en el aplicativo Neón. | 100,00 | 100,00 | - Durante el II trimestre de 2018 se recibieron y se aprobaron 50 estudios previos, dando así cumplimiento al 100% de la meta planeada para el indicador durante dicho periodo. | 100,00 | 99,70 | - Durante el III trimestre de 2018 se recibieron y se aprobaron 95 estudios previos, dando así cumplimiento al 99.7% de la meta planeada para el indicador durante dicho periodo. | 100,00 | 45,00 | - Durante el cuarto trimestre de 2018 se radicaron y aprobaron en NEÓN 45 estudios previos. |
| | | | | Elaboración de Minutas de Contrato y/o Convenio, para firma | 35 | 90,56 | Elaborar minutas de contrato y/o Convenios, que cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas, para su suscripción. | 100,00 | 100,00 | 25,00 | 25,00 | - En el primer trimestre de 2018 se elaboraron 337 minutas de contratos, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos. Esta cifra se puede consultar en el aplicativo Neón. | 25,00 | 24,50 | - En el segundo trimestre de 2018 se elaboraron 49 minutas de contratos, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos, de 50 estudios previos aprobados, lo que significa que un contrato no se suscribió durante el transcurso de este trimestre. | 25,00 | 24,70 | - En el tercer trimestre de 2018 se elaboraron 94 minutas de contratos, las cuales cumplieron con los requisitos exigidos, de 95 estudios previos aprobados, lo que significa que un contrato no se suscribió durante el transcurso de este trimestre. | 25,00 | 25,80 | - Durante el cuarto trimestre de 2018 se suscribieron 45 contratos, sin embargo se aclara que se adiciona un contrato que fue suscrito durante el primer trimestre de 2018 que no se reportó en su momento por fallas técnicas en el aplicativo NEÓN. | |
| | | | | | | Tramitar las Actas de liquidación de contratos y convenios radicada en el Grupo | | | 286,00 | 196,00 | 91,00 | 13,00 | - Durante el trimestre se tramitaron y suscribieron 13 Actas de Liquidación, la evidencia se puede consultar en los archivos del Grupo | 91,00 | 101,00 | - Durante el trimestre se tramitaron y suscribieron 101 Actas de Liquidación. | 10,00 | 67,00 | - Durante el tercer trimestre de 2018 se suscribieron 67 actas de liquidación. | 94,00 | 15,00 | - Durante el cuarto trimestre de 2018 se suscribieron 15 actas de liquidación. |
| | | | | | | Plan Anual con seguimientos | 30 | 100,00 | Elaborar y Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones | 5,00 | 5,00 | 2,00 | 2,00 | - Durante el I trimestre del año 2018 se comprometió el 13% del presupuesto del Plan Anual de Adquisiciones, lo que corresponde a la suma de \$36.204.784.657, distribuidos en 337 contratos. Se adjunta evidencia. | 1,00 | 1,00 | - Durante el periodo marzo-junio se realizó seguimiento diario al Plan de Adquisiciones, lo que permitió evidenciar una ejecución del 7% a través de 50 contratos por valor total de \$8.143.011.302. | 1,00 | 1,00 | - Durante el tercer trimestre se realizó seguimiento diario al Plan Anual de Adquisiciones, lo que permitió evidenciar una ejecución del 18% a través de 94 contratos por valor total de \$19.959.193.133. | 1,00 | 1,00 |



10. ANEXO No. 2 “ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018”.

ANEXO No.2 ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018

| Item | Periodo | 1. Dependencia a Evaluar | 2. Resultado Ejecución | CALIFICACION OCI | | | | VERIFICACION OCI RESULTADO EJECUCION | 3. Objetivos Institucionales | 3.1 Ponderacion Objetivo | 3.2 Avance Objetivo | 5. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas) | 6.1 Ponderacion Meta | 6.2 Avance Meta | 6. Información del Indicador | | | | | | 9. Verificación OCI | | | | |
|------|---------|------------------------------|------------------------|------------------|--------------|-------------|---------|--------------------------------------|------------------------------|--------------------------|---|---|----------------------|--|------------------------------|----------|---|------------|-----------|-----------|---------------------|-------------|---|---|-----------------------|
| | | | | EJECUCION | VERIFICACION | OPORTUNIDAD | IMPACTO | | | | | | | | AVANCE | OBJETIVO | VERIFICACION | RESULTADO | EJECUCION | Indicador | Tendencia | Ponderacion | Avance | Valor Planeado Total | Valor Ejecutado Total |
| 1 | 2018 | GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL | 94,30 | 94,30 | 94,30 | 0,00 | 94,30 | 9,430 | 0,00 | | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | 30 | 100,00 | Realizar Capacitaciones al personal delegado por cada dependencia del Ministerio de Minas y Energía. | 100 | 100,00 | Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales | Ascendente | 100 | 100 | 4,00 | 4,00 | [Capacitaciones a funcionarios delegados del MME en temas Contractuales Realizadas] | Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales</i> , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Realizar Capacitaciones al personal delegado por cada dependencia del Ministerio de Minas y Energía, se cumplió en su totalidad. Las evidencias presentadas y verificadas son: Las listas de asistencia a las capacitaciones. La medición general arrojó un resultado de satisfacción de 100 sobre 100 puntos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales</i> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada. | BAJO |
| | | | | | | | | | | | Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones | 70 | 91,86 | Aprobación de Estudios previos | 35 | 86,18 | Revisar Estudios Previos Radicados en Plataforma NEON y/o Aprobar estudios previos, radicados en el Grupo de Gestión Contractual. | Constante | 100 | 86,18 | 100,00 | 100,00 | [Estudios previos aprobados] | Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Revisar Estudios Previos Radicados en Plataforma NEON y/o Aprobar estudios previos, radicados en el Grupo de Gestión Contractual</i> , registra una ejecución 86,16%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Aprobación de Estudios previos, se cumplió en 86,16%. Las evidencias presentadas y verificadas son: listados de estudios previos realizados. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Revisar Estudios Previos Radicados en Plataforma NEON y/o Aprobar estudios previos, radicados en el Grupo de Gestión Contractual</i> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 94,3% respecto de la meta planeada. | BAJO |
| | | | | | | | | | | | | | | Elaboración de Minutas de Contrato y/o Convenio, para firma | | | Elaborar minutas de contrato y/o Convenios, que cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas, para su suscripción. | Ascendente | 70 | 100 | 100,00 | 100,00 | [Minutas elaboradas] | Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Elaborar minutas de contrato y/o Convenios, que cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas, para su suscripción</i> , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Elaboración de Minutas de Contrato y/o Convenio, para firma, se cumplió en 90,56%. Las evidencias presentadas y verificadas son: Relación de minutas Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Elaborar minutas de contrato y/o Convenios, que cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas, para su suscripción</i> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada. | BAJO |
| | | | | | | | | | | | | | | Tramitar las Actas de liquidación de contratos y convenios radicada en el Grupo | | | Tramitar las Actas de liquidación de contratos y convenios radicada en el Grupo | Ascendente | 30 | 68,53 | 286,00 | 196,00 | [Actas de Liquidación Contratos y Convenios Suscritas] | Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Tramitar las Actas de liquidación de contratos y convenios radicada en el Grupo</i> , registra una ejecución de 68,53%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Elaboración de Minutas de Contrato y/o Convenio, para firma, se cumplió en 90,56%. Las evidencias presentadas y verificadas son: Relación de actas de liquidación y contratos. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Capacitar a funcionarios delegados por las dependencias del MME en Procesos Contractuales</i> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es del 68,53 % respecto de la meta planeada. | BAJO |
| | | | | | | | | | | | | | | Plan Anual con seguimientos | 30 | 100,00 | Elaborar y Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones | Ascendente | 100 | 100 | 5,00 | 5,00 | [Documento de seguimiento elaborado] | Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, en SIGME, el indicador <i>Elaborar y Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones</i> , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 de Plan Anual con seguimientos, se cumplió en 100%. Las evidencias presentadas y verificadas son: informes de seguimiento trimestral. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Elaborar y Hacer seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones</i> , coincide con la información y soportes verificados por la OCI, el nivel de cumplimiento del indicador a 31 de diciembre de 2018 es de 100% respecto de la meta planeada. | BAJO |